



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018

(PADEM)

Calbuco, noviembre de 2017.-

INDICE DE CONTENIDOS PADEM 2018

TABLA DE CONTENIDO	
1.- INTRODUCCION	pág. 3
2.- VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL EN CALBUCO	4
3.- ANTECEDENTES Y ESTADÍSTICAS DE LA EDUCACION COMUNAL	5
3.1.-Variación de la matricula durante los últimos 5 años	5
3.2.-Asistencia media de los últimos cinco años	9
3.3.-Cobertura Educativa	10
3.4 Matricula Internados	11
4.-DOTACIÓN DE PERSONAL	13
4.1.-Personal docente 2017 y proyección 2018.-	13
4.2.-Personal Asistente de la Educación 2017 y su proyección 2018	14
4.3.-Dotación DAEM y su proyección 2018	14
5.-RESULTADOS EDUCATIVOS:	15
5.1.-Resultados simce	15
6.-CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS SEGÚN LA AGENCIA DE LA CALIDAD	17
7.-ACCIONES DE APOYO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2017	18
8.-EVALUACIÓN DOCENTE	20
9.-PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	21
10.-CONVIVENCIA ESCOLAR	24
11.-PROGRAMAS SOCIALES	29
12.-SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	36
13.-INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	37
14.-FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA (FAEP)	38
15.-GESTION FINANCIERA	45
16.-MEDIDAS REMEDIALES	50
17.-INICIATIVAS PADEM 2018	51
18.-FACTIBILIDAD TRASPASO ESCUELA LOS ARRAYANE	56
19.-CONDICIONES DE CALIDAD EDUCATIVA	56
20.-AJUSTE PRESUPUES PROYECCION 2018	572
21.-REFLEXION FINAL	58

INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) de la comuna de Calbuco, elaborado por disposición de la Ley N° 19.410 que obliga a los municipios generar este instrumento de gestión, busca hoy contribuir con una mirada realista del actual estado de la educación; avanzar en el mejoramiento sostenido de nuestro sistema educacional, aportando para que la gestión y la participación de todos los involucrados y de quienes quieren aportar en el mejoramiento de la calidad de la educación comunal tengan los espacios para canalizar sus ideas y opiniones en beneficio de los estudiantes de nuestra comuna.

La valoración e importancia que se le ha dado a la Educación Pública en los últimos años ha sido altamente significativo y quienes debemos valorarlo aún más, somos quienes de escenarios distintos: docentes, estudiantes y apoderados nos constituimos como los beneficiarios y actores de ella. En la comuna de Calbuco más de 2/3 de los estudiantes asiste a una escuela pública, por lo tanto, quienes tenemos la responsabilidad de administrarla a través de la municipalidad (DAEM) y de las diferentes unidades educativas, debemos ejecutarla con sentido de pertinencia priorizando siempre a los estudiantes como centro del quehacer educativo y de la calidad educativa que ha ellos se les entrega.

El PADEM es una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente sus metas educativas, se constituye en un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de los recursos de la educación municipal. Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que se administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido. Favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios, puedan expresar sus expectativas y aspiraciones sobre la educación de su comuna. Sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la Educación Municipal.

Misión y visión comunal.

VISIÓN

Concebimos la Educación como un Derecho Fundamental, debe ser de calidad, con profundas raíces en la identidad histórica local, que promueva el desarrollo democrático de las personas y sus diferencias individuales.

MISIÓN

La educación municipal de Calbuco aspira a alcanzar la máxima cobertura para de esta manera seguir siendo la primera opción de las familias a la hora que sus hijos inician su proceso escolar. Para esto aspiramos a consolidar **comunidades educativas respetuosas de su medio ambiente**, inclusiva, que promueva valores y donde la educación sea realmente una oportunidad de progreso y de promoción.

3.- ANTECEDENTES E INFORMACION ESTADÍSTICA DE LA EDUCACION COMUNAL

Si bien, en una primera mirada la educación municipal de Calbuco es eminentemente rural, pues, de sus 45 establecimientos educacionales vigentes, 39 de ellos están en el sector rural y solo 6 se ubican en el sector urbano, es importante observar que el 54.2% del alumnado asiste a los establecimientos urbanos y solo un 45.8% asiste a los establecimientos del sector rural (**Matrícula junio 2017**).

Lo anterior trae como consecuencia, parte del déficit económico del Departamento de Educación, al mantener operativas un número importante de establecimientos con baja matrícula, donde la subvención que estos reciben no alcanzan a cubrir las remuneraciones de los docentes y los demás gastos operativos de estas escuelas, pero, por el aislamiento geográfico en que se encuentran, son necesarias e indispensables mantenerlas operativas, para atender las necesidades educativas en estos sectores.

Otro aspecto importante a considerar, es la disminución sostenida de la tasa de natalidad y el aumento de la migración de la población rural al sector urbano.

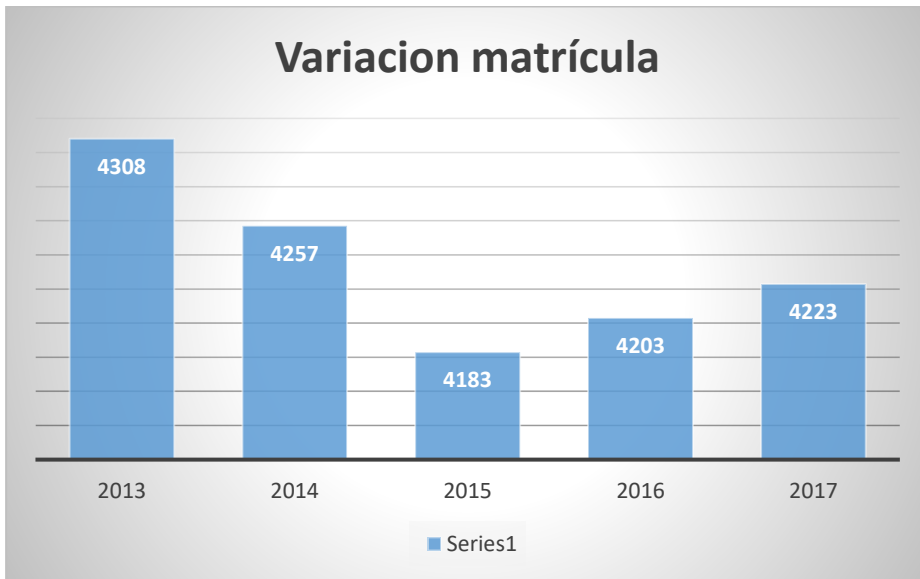
De lo anterior debemos reflexionar y buscar estrategias del cómo afrontar la política educativa comunal para poder financiar la educación de la comuna de Calbuco en lo general y en especial la rural; considerando además, las dificultades propias de nuestra geografía.

3.1.-Variación de la matrícula durante los últimos 5 años

Cuadro 1

Variación general de la matrícula y proyección 2018

2013	2014	2015	2016	2017	2018
4308	4257	4183	4203	4223	4242



Variación porcentual de la matrícula:

2013 – 2014 = -1.4%

2014 – 2015 = - 1.7%

2015 – 2016 = + 0.5%

2016 – 2017 = + 0.5%

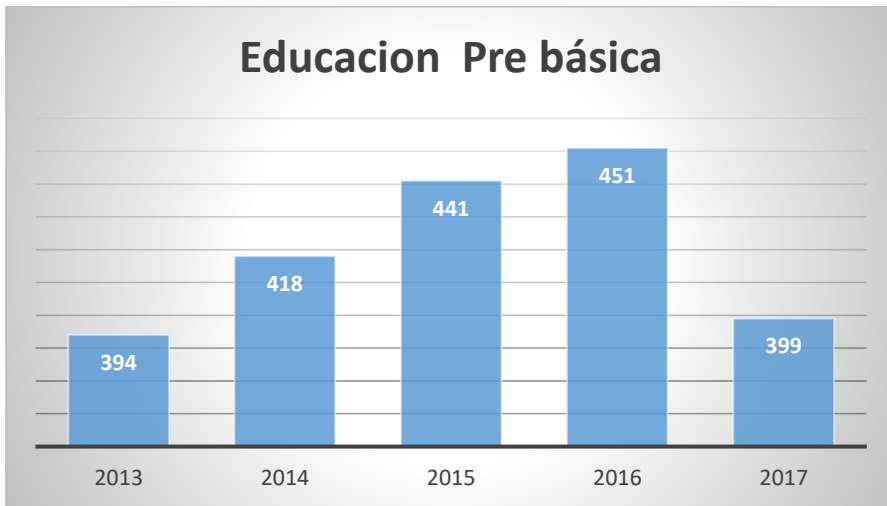
El cambio de la tendencia a partir del año 2016, aun siendo de un margen bajo puede ser la causa del cambio en la política pública de establecer que los colegios particulares deben determinar si se pasan a particulares pagados o se constituyen como particulares sin fines de lucro, lo que ha creado el desinterés por la creación de nuevos establecimientos o el aumento de cobertura de los ya existentes, permitiendo absorber esa cobertura los establecimientos municipales.

Cuadro 2

Variación matrícula por niveles Educativos

2.1.-Educación Pre básica

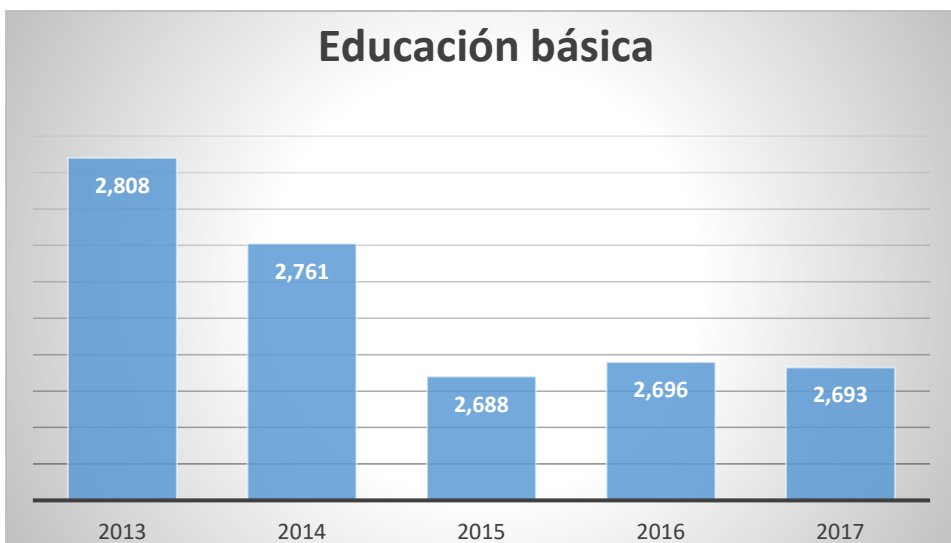
2013	2014	2015	2016	2017
394	418	441	451	399



En Educación pre básica se ha producido un fenómeno inverso, pues si bien este mantenía un aumento sostenido de matrícula se ha producido un quebré el año 2017 con una baja significativa por lo que se deben buscar las causas y las acciones remediales que nos permitan volver a los niveles anteriores.

2.2.-Educación Básica.

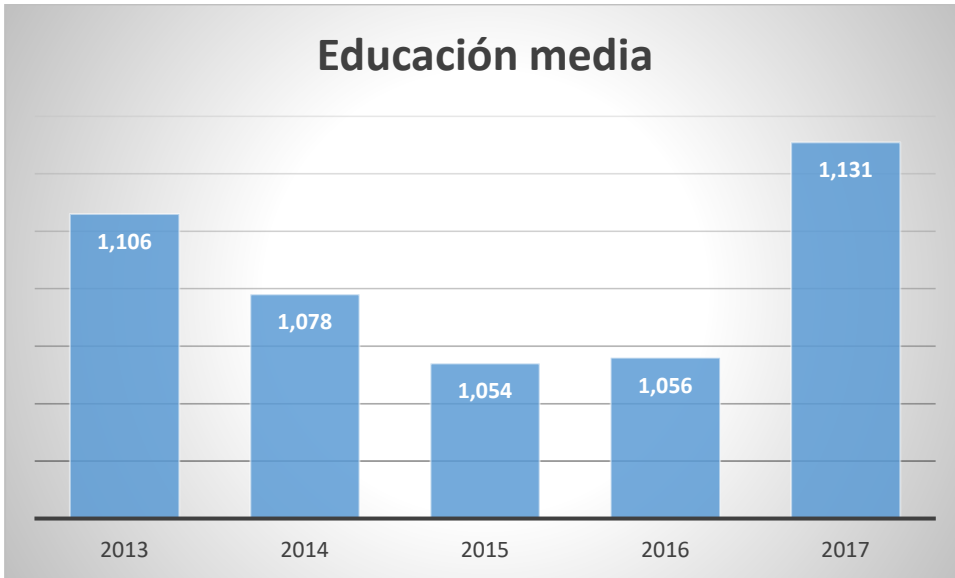
2013	2014	2015	2016	2017
2.808	2.761	2.688	2.696	2.693



En Educación Básica la gráfica muestra un leve aumento a partir del año 2016 lo que requiere un mayor impulso para seguir con la tendencia al alza de matrícula en este nivel.

2.3.-Educación Media

2013	2014	2015	2016	2017
1.106	1.078	1.054	1.056	1.131

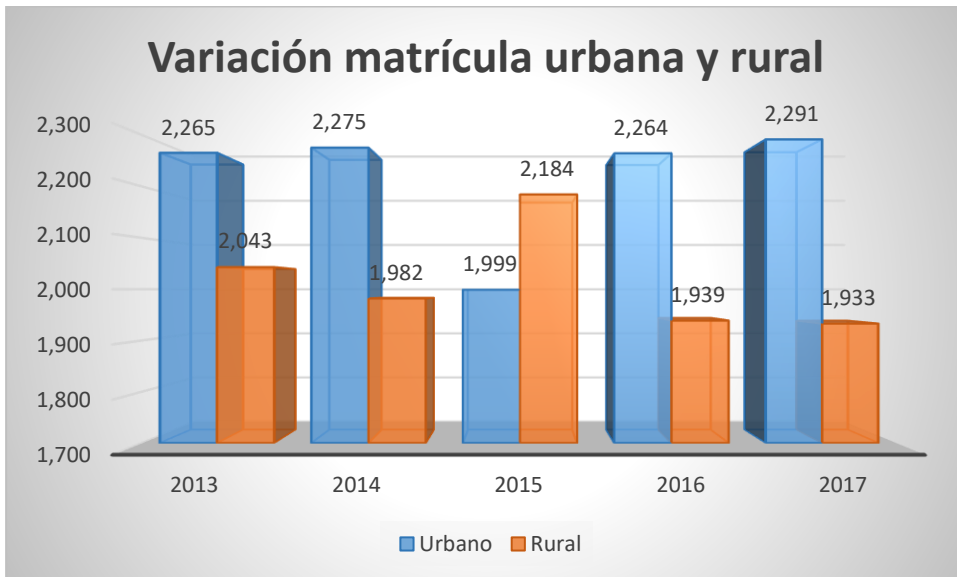


En Educación Media la tendencia al alza es significativa por lo tanto es necesario reforzar acciones que permitan mantener esta tendencia

Cuadro 3

Variación Educación Urbana y Rural

	2013	2014	2015	2016	2017	%
Urbano	2.265	2.275	1.999	2.264	2.291	54.2
Rural	2.043	1.982	2.184	1.939	1.933	45.8



Un factor relevante de la educación comunal es su porcentaje de establecimientos rurales que alcanza un 86,6% de estos, versus un 13,4% de establecimientos urbanos, sin embargo, el porcentaje de alumnos que asiste a los establecimientos urbanos alcanza un 54,2% comparado con los que asistieron a establecimientos rurales que alcanza un 45,8%. Esto significa que:

- El 13,4% de los establecimientos captura el 54,2% de los alumnos.
- El 86,6% de los establecimientos captura sólo el 45,8% de los alumnos.

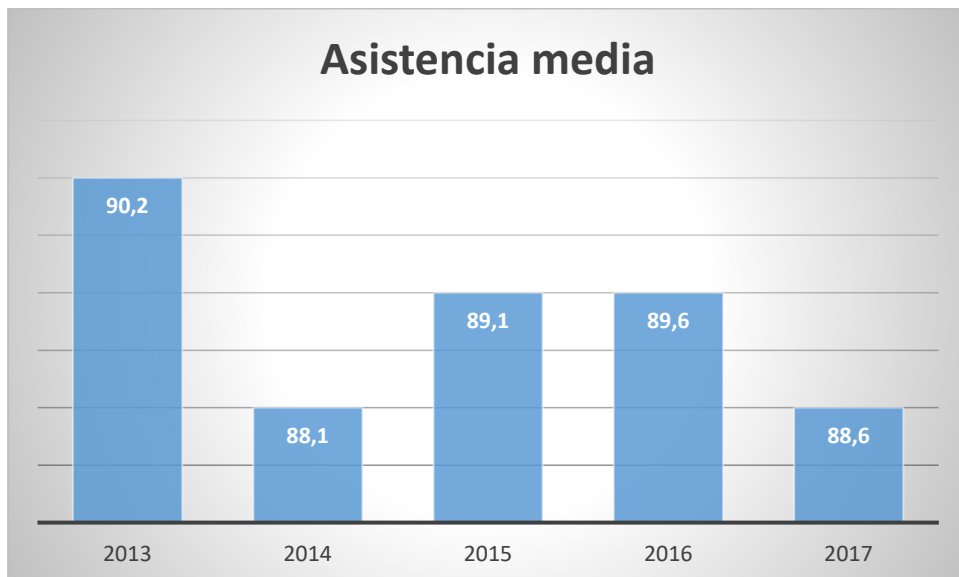
3.2.-Asistencia

La asistencia a clases de los estudiantes debe ser una preocupación constante en los establecimientos educacionales, pues esta se constituye en el eje central de la obtención de recursos en los distintos tipos de subvenciones que entrega el Ministerio de Educación; además de ser una variable significativa en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Cuadro 4.

Asistencia media de los últimos cinco años (%)

2013	2014	2015	2016	2017
90.2	88.1	89.1	89.6	88.2



La asistencia media no ha superado el 90% aún con un aumento en la cobertura del trasporte escolar, por lo que se deben buscar estrategias al interior de cada establecimiento, buscando las causas de la inasistencia y formas remediales.

3.3.-Cobertura Educacional

Cuadro 5.

Cobertura educacional por establecimiento (Matricula junio 2017.)

Establecimiento	Ed. Pre básica	Ed. Básica	Ed. Media	Total
Escuela Eulogio Goycolea Garay	85	432	126	558
Escuela San Rafael	41	366	-	407
Escuela Rural Pargua	49	193	67	309
Escuela El sembrador de Chope	-	64	54	118
Escuela Rural El Rosario	22	119	-	141
Escuela Estero Huito	-	29	-	29
Escuela Rural Queullín	-	19	-	19
Escuela Rural Chauquer	30	105	-	135
Escuela Rural Los Pinis	-	2	-	2
Escuela Rural Quetrolauquén	11	70	-	81
Escuela Rural Daitao	-	7	-	7
Escuela Rural Quenu	-	4	-	4
Escuela Rural Chayahue	29	106	-	135
Escuela Rural Alonso de Ercilla	-	46	-	46
Escuela Sol de Pacifico (Abtao)	-	10	-	10
Escuela Rural Aguantao	22	62	-	84

Escuela Rural Mario Morales B.	-	30	-	30
Escuela Rural Faro Ilto (Tabón)	-	10	-	10
Escuela Rural El Dao	-	47	-	47
Escuela Rural Mi Patria (Pergue)	-	7	-	7
Escuela Rural Putenio	12	58	-	70
Escuela Rural San José	31	184	-	215
Escuela Rural San Agustín	-	3	-	3
Escuela Rural La Poza de Llaicha	-	13	-	13
Escuela Rural Pedro Barrientos	-	6	-	6
Escuela Rural Estero Rulo	-	13	-	13
Escuela Dolores Cattín (Huar)	-	4	-	4
Escuela Rural La Campana	-	6	-	6
Escuela Rural Isla Chidhuapi	-	15	-	15
Escuela Rural San Antonio	-	34	-	34
Escuela Los Bajos de Mayelhue	-	1	-	1
Escuela Rural Carmen Miranda	-	18	-	18
Escuela Rural Huapi Abtao	-	19	-	19
Escuela Rural Siete Colinas	-	2	-	2
Escuela Rural Peñasmo	26	131	-	157
Escuela Rural El Avellanal	-	27	-	27
Escuela Rural Chucagua (Huar)	-	31	-	31
Escuela Rural Isla Tabón	-	35	-	35
Escuela Rural Machil	-	18	-	18
Escuela Rural El Yale	-	11	-	11
Escuela Rural Huayun Bajo	-	21	-	21
Escuela Bernardo Ohiggins	29	156	-	185
Escuela J. M. Balmaceda	13	244	-	257
Liceo Fco. Hernández Ortiz	-	0	387	387
Liceo Politécnico	0	0	497	497
TOTAL	400	2778	1131	4224

3.4.- Matricula Internados

Los internados nacen como una necesidad de atender a aquellos estudiantes de familias en riesgo social de sectores rurales aislados, que por las distancias o aislamiento

geográfico no le es posible asistir a clases y regresar a sus casas al término de la jornada.

En nuestra comuna existen actualmente dos internados:

- ❖ Internado del Liceo Politécnico.
- ❖ Internado del Escuela Rural El Sembrador de Chope.

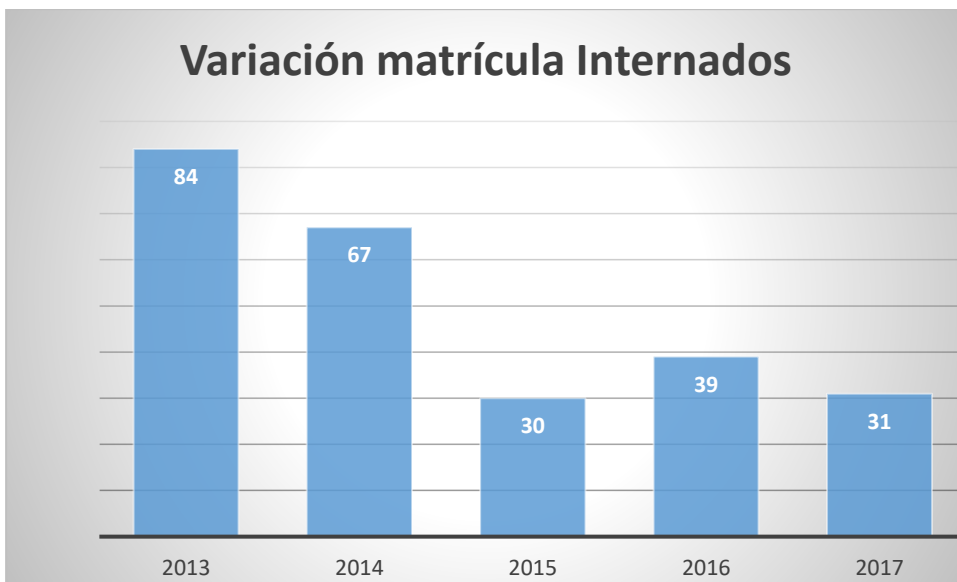
Actualmente ambos internados han visto disminuir paulatinamente año a año su matrícula de manera significativa. Las principales variables de esta disminución la podemos aducir a:

- ❖ El de la cobertura de la red Vial en los distintos sectores de la comuna.
- ❖ La amplia cobertura del transporte escolar municipal
- ❖ La incorporación del programa de la Junaeb “Residencia Familiar”

Cuadro 6.

Variación matrícula Internados

Internados	2013	2014	2015	206	2017
Liceo Politécnico	47	41	23	32	26
El Sembrador de Chope	37	26	7	7	5
Totales	84	67	30	39	31



Como Educación municipal debemos tomar medidas, que nos permita atender a estos alumnos para que no deserten del sistema, pero también buscar alternativas que nos

permitan disminuir la brecha económica entre lo que se percibe por alumno interno versus los gastos operativos de la mantención de estos.

Para dimensionar la problemática económica actual de los internados hemos tomado como referencia el internado del Liceo Politécnico en el mes de junio de 2017.-

Cuadro 7

Ingresos y gastos Internado Liceo Politécnico

Ingresos por concepto de Subvención de Internados	2.729.881.-
Gastos en remuneraciones, consumos básicos, alimentación	10.411.280.-
Diferencia	-7.681.399.-

4.-DOTACIÓN DE PERSONAL:

El Recurso Humano, es el motor que genera los cambios que nuestros estudiantes requieren, por ello es importante requerir; el necesario, suficiente y calificado en cada una de las áreas, para atender a nuestros 45 establecimientos educacionales, como también los requerimientos que hoy demanda la parte administrativa del DAEM.

Cuadro 8.-

Personal docente 2017 y proyección 2018.-

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2015-2018
TOTAL DOCENTES	424	416	496	443	19%
TOTAL HORAS DOCENTES	15.616	15.787	17.052	16.052	8%
TOTAL DOCENTES AULA	342	339	410	364	21%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	12.122	12.482	13730	12631	10%
TOTAL DOCENTES UTP	4	1	9	9	800%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	149	44	346	346	686%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	14	12	6	9	-50%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	610	528	264	396	-50%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	7	9	10	13	11%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	308	386	410	572	6%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	1	1	1	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44	44	44	44	0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	33	33	36	36	9%

TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	1.450	1.452	1584	1584	9%
TOTAL DOCENTES OTROS	23	21	24	11	14%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	933	851	674	476	-21%

Cuadro 9

Personal Asistente de la Educación 2017 y su proyección 2018

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2016-2018
TOTAL ASISTENTES	252	282	345	306	9%
TOTAL HORAS ASISTENTES	10.143	11.667	13.725	12.970	11%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	16	24	45	45	88%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	622	973	1.605	1.605	65%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	175	196	236	197	1%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	7.084	8.065	9.430	8.675	8%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	58	62	64	64	3%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	2.437	2.629	2.690	2.690	2%

Cuadro 10

Dotación DAEM

	2017	2018
Docentes	496	443
Asistentes de la Educación	345	306
Funcionarios DAEM	42	42

Cada vez son mayores las exigencias de documentación solicitada por organismos como la Superintendencia de Educación, Contraloría General de la República y otros; más los diversos programas asociados a los establecimientos educacionales y por ende a la administración y/o coordinación de los mismos por parte del DAEM, lo que hace necesario la incorporación de un funcionario más (profesional o técnico en el área de la contabilidad.)

5.-RESULTADOS EDUCATIVOS:

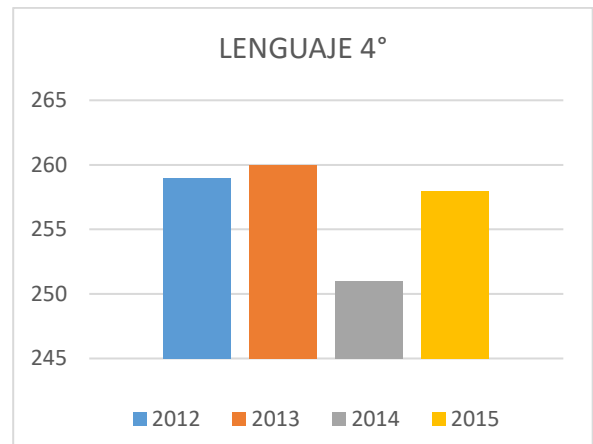
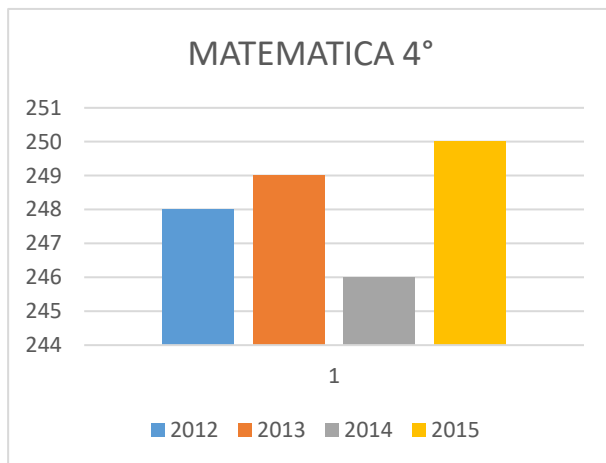
Estos dan cuenta, de cómo se está desarrollando la malla curricular nacional en los distintos niveles y áreas de aprendizaje en las escuelas de la comuna. Para tener una visión global de los resultados educativos de la comuna, hemos tomado como referencia las mediciones Simce de los niveles 4° básico, 8° básico y 2° medio, en las asignaturas de Lenguaje y Matemática que aplica la Agencia de la Calidad de la Educación a todos los estudiantes del país.

RESULTADOS SIMCE

Cuadro 11

Resultados Comunales 4° básico

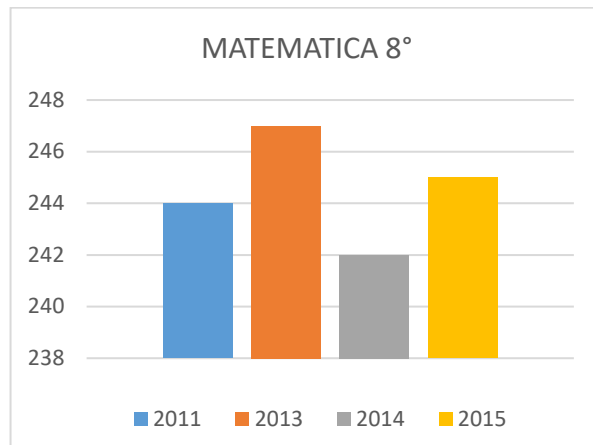
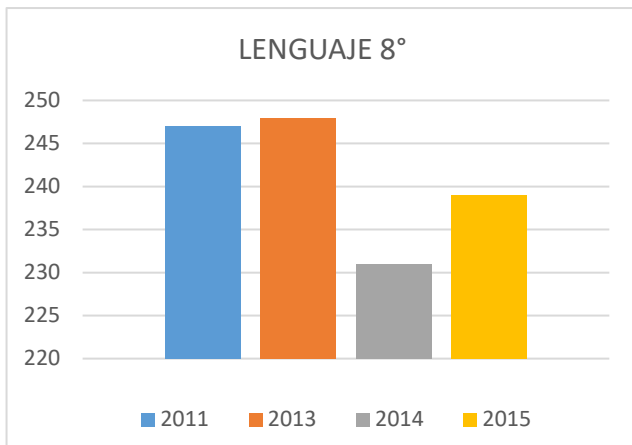
	2012	2013	2014	2015
Lenguaje	259	260	251	258
Matemáticas	248	249	246	250



Cuadro 12

Resultados comunales 8° básico

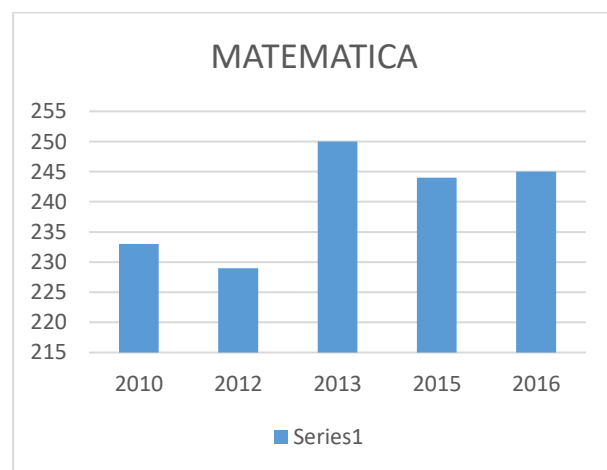
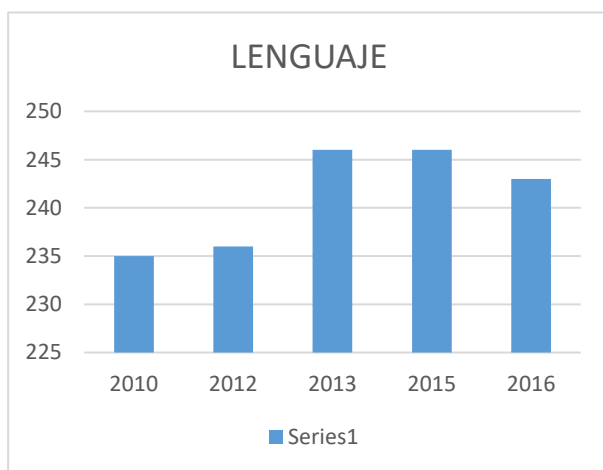
	2011	2013	2014	2015
Lenguaje	247	248	231	239
Matemática	244	247	242	245



Cuadro 13.

Resultado Comunal 2° medio.

	2010	2012	2013	2015	2016
Lenguaje	235	236	246	246	243
Matemática	233	229	250	244	245



Fuente: Agencia de Calidad de la educación, Base de Datos Nacionales, Descarga de archivos

6.-CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS SEGÚN LA AGENCIA DE LA CALIDAD

La Agencia de la Calidad de la Educación, clasifica a los establecimientos educacionales en base a los siguientes indicadores:

Cuadro 14

Resultados Simce.	67%
Autoestima Académica y Motivación Escolar.	8.25%
Clima de Convivencia Escolar	8.25%
Participación y Formación Ciudadana.	8.25%
Hábitos de vida saludable.	8.25%

Para el año 2016 según resultados obtenidos, se ha dado la siguiente clasificación general a los establecimientos educacionales de la comuna:

Cuadro 15

Educación Básica

Categorías	N° de Escuelas de la comuna en el nivel
Alto	3
Medio	8
Medio bajo	2
Insuficiente	2
Sin categoría (por baja matrícula)	29

Cuadro 16

Educación Media

Categorías	N° de Escuelas de la comuna en el nivel
Alto	1
Medio	1
Medio bajo	--
Insuficiente	--
Sin categoría (Falta Información)	1
Sin categoría (Baja matrícula)	2

Las medidas, por parte del Ministerio de Educación y las otras instituciones ligadas al SAC (Sistema de Aseguramiento de la Calidad) son la intervención directa a las escuela categorizadas con el nivel Insuficiente, con 14 visitas durante el año, las que se han realizado sin mayores dificultades y en donde se incorpora la presencia de un representante del Sostenedor. También corresponde a la Superintendencia de Educación realizar 3 visitas durante este segundo semestre, las que se iniciaron este mes de agosto.

7.-ACCIONES DE APOYO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2017 y Proyección 2018.-

➤ Reuniones de Directores:

Instancia de reunión mensual con los/as directores o encargados de liceos y escuelas que no son uni docentes. Esta instancia es convocada por el DAEM y su objeto es tratar diversas temáticas de orden administrativo, es decir cuestiones relacionadas con nuestro quehacer en las unidades educativas.

➤ Red de Escuelas Completas y Microcentros

Instancia mensual o bimensual convocada por el MINEDUC por medio del Departamento Provincial de Educación. Estas son instancias de reflexión fundamentalmente técnico-pedagógicas donde supervisores del MINEDUC hacen bajada de políticas nacionales aterrizadas a nuestra realidad territorial.

➤ Red de Unidades Técnico Pedagógicas

Instancia que reúne a todos/as los y las encargados o jefes de Unidades Técnico-pedagógicas de nuestros establecimientos, conformada por 15 establecimientos educacionales. Esta red fue creada por el Área Académica del DAEM el año 2014 y tiene como objeto ser un grupo de reflexión profesional, que fundamentalmente trabajan de acuerdo a las políticas ministeriales; pero que necesitan ser concretadas en las aulas de nuestras escuelas y liceos, considerando que la labor del o la jefa de Unidad Técnico Pedagógica en la escuela, es desarrollar de la mejor manera posible la gestión pedagógica que se reflejará en acciones concretas orientadas a la mejora continua de la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes en sus distintos niveles de escolaridad.

➤ Red de Educadoras de Párvulos.

Grupo de profesionales Educadoras de Párvulos de nuestra comuna, que se reúnen mensualmente con el fin de realizar una labor de reflexión profesional, toma de acuerdos comunes para los NT1 y NT2 de nuestros establecimientos, organizar actividades y

acordar acciones en beneficio de los y las niñas beneficiarios/as de nuestro sistema municipal. Esta Red está conformada por los 13 establecimientos educacionales que imparten en este nivel de escolaridad.

➤ **Red Convivencia Escolar.**

Dentro de este marco, el DAEM Calbuco, a través de la unidad de Convivencia Escolar/ Psicosocial se encarga de apoyar en la mediación e intervención para la resolución pacífica de conflictos que involucren a cualquier miembro de la comunidad escolar (docentes, alumnos, directivos, apoderados o asistentes de la educación), y que requieran el apoyo con herramientas propias de la psicología y los avances teóricos en materia de convivencia y clima escolar. Esta red está conformada por 21 establecimientos educacionales de la comuna.

➤ **Red PIE**

Participan 17 establecimientos con Programa de Integración Escolar de la comuna, conformada por Educadores diferenciales / Psicopedagogo, Profesionales asistentes de la educación (Psicólogo, Fonoaudiólogo, Asistente Social) El propósito de esta red es fortalecer prácticas pedagógicas, que generen articulación entre docentes, niveles y asignaturas. Conocer y reflexionar acerca de la normativa vigente. Generar articulación con otras redes existentes en la comuna (Red de educadoras de párvulo, red UTP, microcentro) y articular redes de apoyo con instituciones.

➤ **Educación Extraescolar**

Esta es fundamental para el proceso de desarrollo y formación integral de los niños y niñas en la escuela. Permite una real integración entre la escuela, la familia y la comunidad local. La combinación de la enseñanza tradicional con enfoques extraescolares permite al estudiante acceder a las tres dimensiones de la educación, es decir, la ética y cultura, la científica y tecnológica, y la económica y social.

La Educación Extraescolar, permite crear oportunidades, para ampliar y mejorar las relaciones sociales entre los alumnos, dentro de un ambiente sano donde se desarrollan actividades que favorecen la autonomía y la responsabilidad de la organización de su tiempo libre.

Les permite adquirir valores, talentos, destrezas, habilidades sociales y de comunicación. El desarrollo de la actividad extraescolar en los estudiantes de la comuna de Calbuco, ha tenido sostenidamente un importante desarrollo a través de la incorporación de monitores con distintas habilidades deportivas y artísticas, para desarrollar y potenciar los talentos de nuestros estudiantes. La contratación de monitores como el aumento de horas de algunos docentes, ha sido gracias a los fondos de la Ley Sep, que nos ha permitido

también, la adquisición de material deportivo, elementos para el desarrollo de las ciencias y las artes y vestimenta para las representaciones artísticas

El Departamento de Educación Extraescolar del DAEM, es el Encargado de coordinar la participación de las escuelas y liceos en los distintos eventos que involucran a las escuelas de la comuna, como también realizar las competencias internas, para obtener a los mejores exponentes que representaran a la comuna en las diversas disciplinas de competición a nivel provincial y regional.

8.-EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director y jefe técnico del establecimiento). Las categorías de desempeño van desde: Insuficiente, Básico, Competente y Destacado.

Cada profesor(a) es evaluado cada 4 años. En caso de obtener un resultado Insatisfactorio deberá ser evaluado al año siguiente y si obtiene un resultado Básico deberá ser evaluado nuevamente en un periodo de dos años. Para estos docentes, la comuna recibe recursos que le permiten implementar Planes de Superación Profesional, es decir, acciones de apoyo para promover la superación de las debilidades detectadas en su desempeño.

Durante el año 2016 fueron inscritos 91 docentes, de los cuales 61 finalizaron con el proceso de Evaluación Docente en forma completa. A partir de esta información, los resultados a nivel comunal fueron:

Cuadro 17.

Categoría	Número de Docentes en el Nivel	Porcentaje
Destacado	19	31%
Competente	41	67%
Básico	1	2%
Insatisfactorio	0	0%

9.-PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Los programas de Integración Escolar (PIE), son una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación de estos en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Actualmente nuestra comuna cuenta con 17 establecimientos educacionales del sector, rural, insular y urbano que han implementado Programas de Integración Escolar.

Cuadro 18.-

ESCUELAS CON PROYECTOS PIE
Escuela San Rafael
Liceo Francisco Hernández Ortiz Pizarro
Liceo Politécnico Calbuco
Escuela Eulogio Goycolea
Escuela Bernardo O’Higgins
Escuela José Manuel Balmaceda

Escuela Unificada Isla Huar
Escuela Rural Pargua
Escuela Alonso de Ercilla
Escuela Mario morales
Escuela Rural Chauquear
Escuela Rural Aguantao
Escuela Rural Chayahue
Escuela Rural Peñasmo
Escuela Rural El Dao
Escuela Rural El Rosario
Escuela Rural San José

Los Programas de Integración Escolar de la comuna, actualmente atienden a un total de 818 estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter Transitorias y Permanentes.

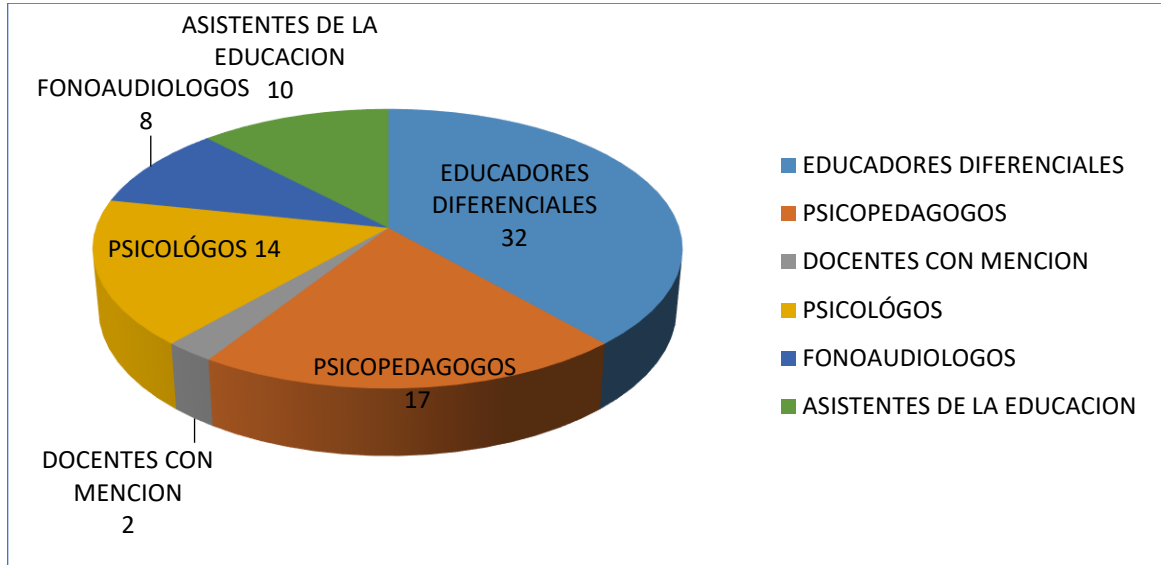
Necesidades educativas especiales que actualmente se atienden en los programas de integración escolar

Cuadro 19.-

Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET)	Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP)
Trastorno Especifico del Lenguaje	Discapacidad Intelectual leve, severa o moderada
Dificultad Especifica del aprendizaje	Discapacidad auditiva
Déficit Atencional con o sin Hiperactividad	Discapacidad visual
Funcionamiento Intelectual Limítrofe	Autismo
	Discapacidad Múltiple

Cuadro 20.-

Cantidad De Profesionales Que Desempeñan Funciones En Los Programas De Integración Escolar De La Comuna



Total de profesionales: 83

Cuadro 21.-

Ingresos y gastos primer semestre año 2017 (enero-julio)

INGRESOS PIE	GASTOS PIE
543.088.129 Millones	529.345.169 Millones

Acciones realizadas 1er semestre 2017

- Durante el año 2017 se implementaron cinco nuevos Programas de Integración Escolar, que permiten la cobertura de diversas Necesidades Educativas de estudiantes de escuelas rurales e insulares de nuestra comuna: Escuela Mario Morales Beca, Escuela Chauquear, Escuela Alonso de Ercilla, establecimientos situados en la Isla Puluqui, además de la Escuela Rural El Dao y Escuela Rural Pargua.

- Se realizaron 607 evaluaciones integrales e interdisciplinarias, en el área psico-educativas y salud, que contemplan evaluaciones cognitivas, psicopedagógicas, evaluaciones médicas pediátricas, neurólogo, oftalmólogo y otorrino.
- Se da continuidad a la red de Educación Especial, en donde se trabajan temáticas atingentes a la educación especial que contribuyen al quehacer pedagógico y atención a los estudiantes de la comuna, en donde participan diversos profesionales que desempeñan funciones en los Programas de Integración Escolar.
- La cobertura de atención a estudiantes que presentan NEE aumentó en un 28 %, en relación al año anterior, por ende, aumentó la subvención de educación Especial.

PROYECCIONES 2018

- Continuar realizando capacitación comunal anual para profesionales que desempeñen funciones en los Programas de Integración Escolar, con el propósito de fortalecer las prácticas educativas.
- Cubrir las Necesidades Educativas Especiales que presentan determinados estudiantes en establecimientos educacionales.
- Cautelar que los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, cuenten con los recursos materiales y humanos, con el objetivo de disminuir las barreras de aprendizaje.

10.-CONVIVENCIA ESCOLAR

La ley de violencia escolar define la Convivencia Escolar como: *“la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”*.

Dentro de este marco, el DAEM Calbuco a través de la unidad de Convivencia Escolar/ Psicosocial se encarga de apoyar en la mediación e intervención para la resolución pacífica de conflictos que involucren a cualquier miembro de la comunidad escolar (docentes, alumnos, directivos, apoderados o asistentes de la educación), y que requieran el apoyo con herramientas propias de la psicología y los avances teóricos en materia de convivencia y clima escolar.

Los casos atendidos por el Departamento administrativo en esta materia pueden ser clasificados de la siguiente forma:

a) Matrícula asistida

Una de las labores realizadas en la gestión educativa es la de velar por el derecho a la educación de los/las estudiantes de la comuna de Calbuco como señala la Ley Nº 20.536, Ley general de Educación. En este sentido se hicieron gestiones en casos específicos donde los establecimientos denegaron o cancelaron matriculas, analizando los procedimientos y protocolos en que se decidieron estos procesos, mediando en aquellos casos donde el derecho educativo no fue respetado a cabalidad.

b) Maltrato escolar

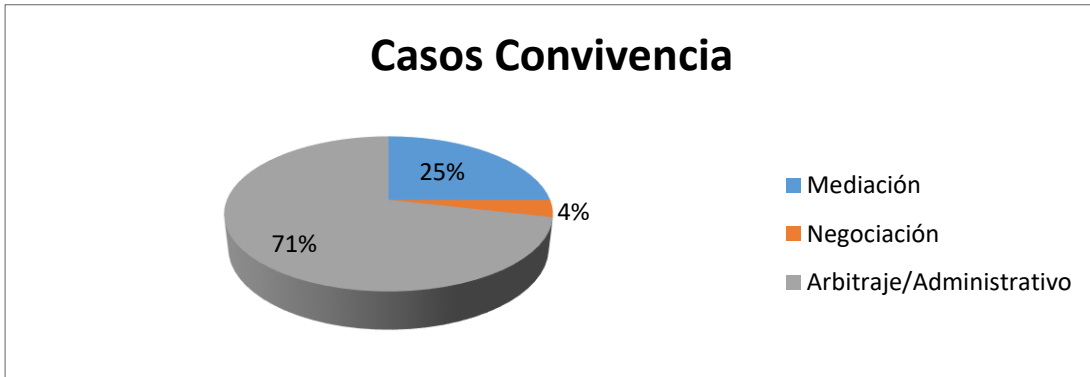
Una de las temáticas que mayormente afecta la convivencia en las comunidades educativas y por ende, en el logro de aprendizajes de los estudiantes, es el problema del maltrato tanto en el espacio escolar como fuera de él. En este sentido podemos distinguir en el espacio educativo, diversas formas de violencia que se dan tanto entre pares como en lógicas de poder subyacentes. Para esto es necesario intervenir de forma rápida y responsable, realizando el apoyo y contención necesaria para cada caso y ejecutando las derivaciones o denuncias cuando sea correspondiente.

c) Mediación/Arbitraje/Conciliación

En los conflictos que afecten a miembros de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, buscando siempre la resolución pacífica o en últimas instancias, sugiriendo las medidas administrativas correspondientes.

Sobre este tipo de intervenciones, es posible determinar los siguientes antecedentes y resultados:

Cuadro 22.-



Estos resultados nos muestran que existe la siguiente panorámica respecto a situaciones de Convivencia Escolar que requirieron intervención del DAEM Calbuco:

Cuadro 23.-

Casos	Cantidad
Conflictos comunidad educativa	20
Violencia Escolar entre estudiantes	5
Matricula Asistida	3

De acuerdo a esta tabla es posible indicar que existe necesidad comunal de realizar intervención para fortalecer habilidades sociales y blandas en los diversos estamentos de las comunidades educativas con el objetivo de mejorar las estrategias de resolución de conflictos

En gestión pedagógica, dentro del área de Convivencia Escolar se ha implementado exitosamente a nivel comunal, el funcionamiento de la red de Encargados de Convivencia Escolar que posee el siguiente funcionamiento. Se presenta como propuesta 2017 el fortalecimiento de esta Red con la incorporación de Encargados de convivencia con 44 horas en las Escuelas completas y Liceos de la comuna.

RED ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

DESCRIPCION

Instancia de participación y dialogo generada desde la Coordinación Académica del DAEM y destinada para los Encargados de convivencia escolar de los establecimientos educacionales de la comuna, Busca ser una instancia de coordinación, articulación y dialogo entre establecimientos para mejorar prácticas educativas en materia de convivencia y clima escolar.

OBJETIVOS

- Articular prácticas, experiencias y lineamientos técnicos de los encargados de convivencia escolar a nivel comunal de acuerdo a lo requerido por el MINEDUC y en concordancia con los principios del Sello del sostenedor, PADEM y Plan de Acción de la Coordinación Académica.
- Mejorar el abordaje comunal de las problemáticas de convivencia y clima escolar.
- Generar estrategias comunales de abordaje de la convivencia en articulación con los Equipos directivos de los establecimientos, duplas psicosociales y redes de apoyo a nivel comunal.

PARTICIPANTES

- **Escuelas de las redes de Escuelas completas (aula simple y aula multigrado):**
Liceo Politécnico, Liceo Francisco Hernández Ortiz, San José, Peñasmo, Bernardo O'Higgins, Eulogio Goycolea, José Manuel Balmaceda, San Rafael, El Rosario, El Sembrador de Chope, Pargua, Chayahue, El Dao, Huito, Putenio, Chauquear, Aguantao, Alonso de Ercilla, Mario Morales Beca, Unificada Isla Huar, e Isla Tabón.

ACUERDOS Y CONCLUSIONES

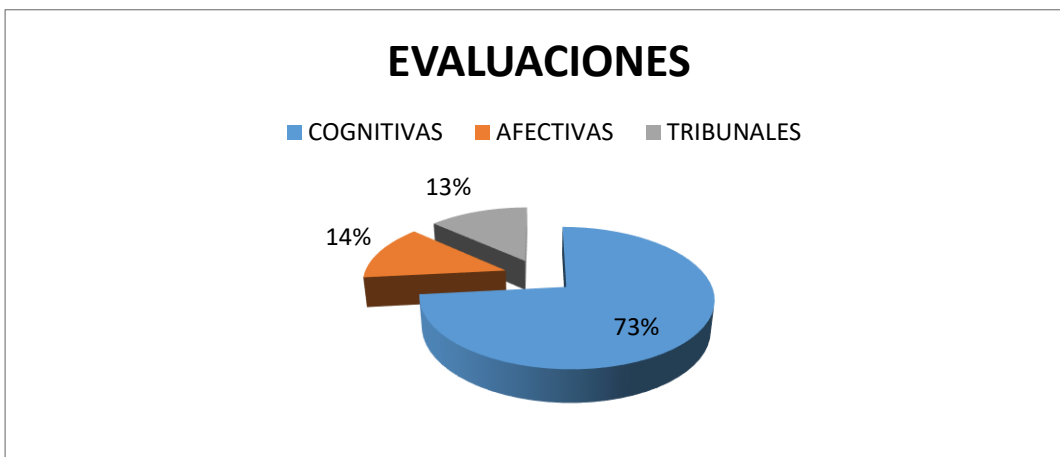
- Consolidación de la Red de encargados de convivencia, quienes se reunirán una vez cada mes para el trabajo de las temáticas propuestas con los objetivos indicados anteriormente.
- Definición del Perfil de Encargado de Convivencia Escolar a nivel comunal
- Definición de las aptitudes requeridas para ejercer el cargo/papel de Encargado/a de Convivencia Escolar.
- Socialización de leyes, decretos, normativas y documentos afines para el conocimiento de la función de encargados de convivencia.
- Articulación de esta red con las otras redes existentes en el ámbito técnico-pedagógico.

Atención psicosocial

El DAEM Calbuco presta servicio de atención psicológica de índole *Diagnóstica* a todos los Establecimientos municipales de la comuna que no cuentan con Psicólogo de planta en su unidad educativa. Estas evaluaciones son de dos tipos: cognitivas (las más frecuentes) que pretenden pesquisar necesidades educativas especiales ya sea transitorias o permanentes en los estudiantes, los cuales pueden ser atendidos en los Proyectos de Integración Escolar; y socio afectivas que pretenden diagnosticar problemas de tipo afectivo en los y las estudiantes, los cuales pueden ser derivados a la red de Salud para mejor atención

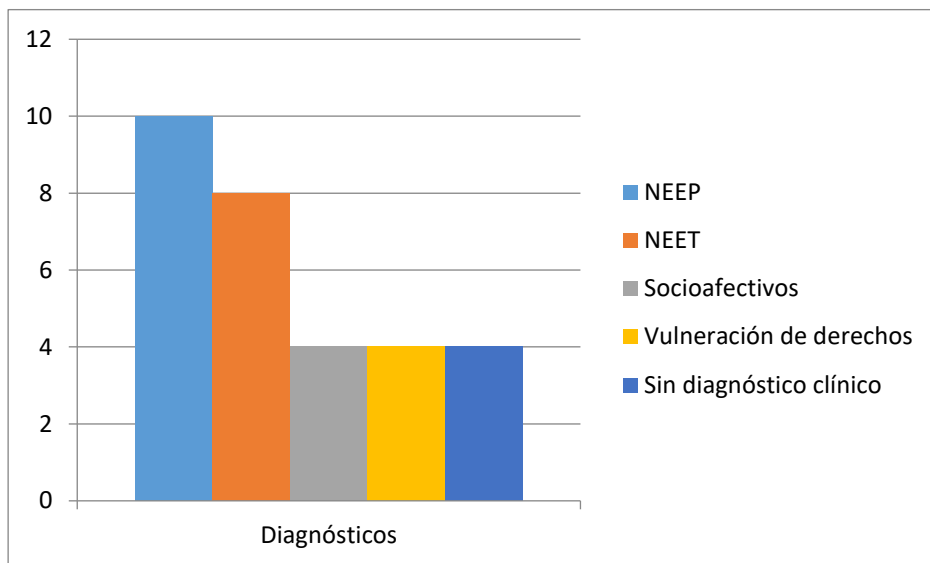
Por otra parte se realizan pesquisas psicológicas a solicitud o mandato del Tribunal de Familia para estudiantes que pertenezcan al sistema de educación municipal.

Cuadro 24.-



Cuadro 25.-

Del total de estas evaluaciones, se desprende la siguiente información respecto a tipos de diagnóstico



11.-PROGRAMAS SOCIALES

El área Social DAEM está compuesto por una Asistente Social y sus objetivos principales son:

-El propósito principal es prevenir, disminuir y/o eliminar aquellos factores personales, familiares y del ambiente escolar que afectan negativamente al ajuste social y el aprovechamiento escolar de estudiante.

- Promoción, Información, gestión y ejecución respecto de becas y programas para la comunidad estudiantil con la finalidad de ocupar toda aquella instancia de recursos o instancias de apoyo que sean posibles, para evitar la deserción escolar.

-Evaluar situaciones sociales de los niños, niñas y/o adolescentes de la escuela con la finalidad de orientar, derivar y/o gestionar recursos o instancias de apoyo a través de la activación de la red de protección social.

-Animar y facilitar procesos sociales a través de la creación de espacios de diálogo, aprendizaje y acuerdos que permitan que, en conjunto y de manera complementaria, ambas instituciones, familia y escuela, vayan generando criterios de acción que aporten al proceso formativo de los estudiantes.

Beca presidente de la republica

La BPR consiste en un subsidio mensual y se paga en 10 cuotas dentro del año, con un promedio mínimo de 6.0 y tramo de Registro Social de hogares hasta un 60% de vulnerabilidad.

Cuadro 26

Total becados Enseñanza Media	Inversión Enseñanza Media	Total Becados Educación Superior	Total Inversión Educación Superior	Total Cobertura	Total Inversión
122	\$35.915.580	75	\$ 42.779.250	197	\$ 78.694.830

Beca indígena

Es un aporte monetario de libre disposición, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños/as y jóvenes con descendencias indígenas de nuestro país, tener un promedio mínimo de 5.0 y tramo de Registro Social de Hogares hasta un 60% de Vulnerabilidad.

Total becados Básica	Inversión Básica	Total Becados Media	Inversión Media	Total Becados Educación Superior	Total Superior	Total de Cobertura	Total Inversión
202	\$ 19.796.000	171	\$ 34.713.000	53	\$ 33.814.000	426	\$ 88.323.000

Cuadro 27.-

Beca BARE:

La Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE), tiene como objetivo estimular y apoyar a los y las estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Enseñanza Media y es un aporte monetario. Los estudiantes deben estar matriculados en un liceo focalizado para administrar la Beca BARE, estar cursando de 1º a 3º medio de enseñanza media y poseer tramo de Registro Social de Hogares hasta un 60% de vulnerabilidad.

Becados según establecimiento:

Cuadro 28.-

Liceo Francisco Hernández	Liceo Politécnico	Esc. “El Sembrador” Chope	Esc. Rural Pargua	Total Becados	Total Inversión
10	84	06	08	108	\$ 20.690.640

Programa “me conecto para aprender”

Me Conecto para aprender, es una iniciativa que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a través de la entrega de un computador portátil (que incluye Banda Ancha Móvil por un año), a cada estudiante que cursa 7º básico de enseñanza básica, de todos los establecimientos municipalizados del país. El aumento del beneficio entre el año 2016 y el año 2017 fue de un 3,6%

Cuadro 29.-

Total beneficiarios con computador (2016)	Total beneficiarios con computadores (2017)
317 alumnos	327 alumnos

Programa de útiles escolares (set)

Contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar, Se encuentra dirigido a los estudiantes más vulnerables de establecimientos municipales y particular subvencionados. En la entrega de un set anual de útiles escolares, diferenciados por niveles educacionales pre básica, básica, media y adulto

Cuadro 30

	Útiles escolares Pre-Básica	1º Ciclo Básica	2º Ciclo Básica	Educación Media	Educación Adultos	Total de Inversión
CALBUCO	23	1675	1857	1179	32	\$19.123.013

Programa de alimentación escolar

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad que pertenecen al 60% o con mayor desventaja socioeconómica según el Registro Social de Hogares, de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cuadro 31

Servicios entregados mensual (desayuno, almuerzo y tercera colación)	Días atención del mes	Total Costo mensual aprox.
188.144 raciones	22 días	\$ 143.701.440

Programa servicios médicos año 2016

El Programa de Servicios de Junaeb es para pesquisar problemas de Salud relacionadas con rendimiento escolar y otorga atención completa a escolares que presentan problemas visuales, auditivos y columna, a través de screening, diagnostico, exámenes, tratamiento y control realizados por profesionales especialista del área médica. El Coordinador comunal en conjunto con Junaeb debe realizar la capacitación de los encargados escolares, el seguimiento de las pesquisas, la derivación, la distribución de las órdenes de atención y gestionar dependencias para la ejecución de las atenciones médicas.

Cuadro 32.-

OFTALMOLOGIA			
TIPO DE ATENCION	PRECIO UNITARIO \$	COBERTURA	PRESUPUESTO \$
SCREENING	2.036	63	128.268
ATENCION MEDICA INGRESOS	13.000	45	585.000
ATENCION MEDICA CONTROLES	7.308	208	1.520.064
LENTES OPTICOS	14.971	176	2.634.896
LENTES DE CONTACTO	60.551	14	847.714
TOTAL ESPECIALIDAD			5.715.942

Cuadro 33.-

OTORRINO			
TIPO DE ATENCION	PRECIO UNITARIO \$	COBERTURA	PRESUPUESTO \$
SCREENING	2.036	50	101.800
ATENCION MEDICA INGRESOS	11.484	27	310.068
ATENCION MEDICA CONTROLES	11.484	16	183.744
AUDIOMETRIAS	7.204	43	309.772
IMPEDANCIOMETRIAS	6.055	10	60.550
AUDIFONOS	350.000	4	1.400.000

MANTENCION AUDIFONOS	40.000	4	160.000
MEDICAMENTOS	20.000	12	240.000
PLAN DE ADAPTACION AUDIFONO	67.860	2	135.720
TOTAL ESPECIALIDAD			2.901.654

Cuadro 34.-

COLUMNA			
TIPO DE ATENCION	PRECIO UNITARIO \$	COBERTURA	PRESUPUESTO \$
SCREENING	2.062	160	329.920
ATENCION MEDICA INGRESOS	12.528	47	588.816
ATENCION MEDICA CONTROLES	12.528	11	137.808
RADIOGRAFIA DE COLUMNA	36.540	30	1.096.200
KINESITERAPIAS SESIONES	31.320	8	250.560
REALCE	10.000	3	30.000
CORSE	100.000	-	-
TOTAL ESPECIALIDAD			2.433.304

TOTAL INVERSION COMUNAL 2016 \$	11.050.900
---------------------------------	------------

Tarjeta nacional estudiantil (TNT)

La Tarjeta Nacional Estudiantil es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

Cuadro 35.-

Total nuevas entregadas básicas	Total nuevas entregadas media	Total nuevas entregas en la comuna
581	560	1.141

Dato reporte a Julio 2017, el cual va aumentando conforme se fabriquen tarjetas según solicitudes de estudiantes.

Comentar que no está la información de tarjetas revalidadas 2017, el cual se espera cruce datos desde nivel central.

Programa de residencia familiar estudiantil

El Programa Residencia Familiar Estudiantil, busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios por falta de oferta académica. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior

Cuadro 36.-

Total becados	Familias Tutoras	Plan Anual de Inversión	Pago a Familias Tutoras	Practica Estivales	Total de Inversión
71	30	\$ 7.867.013	\$ 63.929.820	\$ 0	\$71.796.833

12.-SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

A contar del año 2010, se inicia el servicio de transporte escolar por parte del Departamento de Educación, buscando por una parte mitigar la pérdida de estudiantes que emigraban a la educación particular y por otra mejorar la asistencia de los alumnos a los establecimientos, como una forma de aumentar los recursos que ingresan vía subvención por asistencia media.

Si bien, es un servicio que ha sido muy bien valorado por los apoderados, éste no ha producido lo que en sus inicios se pensó, pues, la asistencia media de los alumnos no ha aumentado en los últimos años, como tampoco se ha logrado un impacto significativo en el aumento de la matrícula en los establecimientos municipales en términos generales.

Actualmente el servicio de transporte escolar, cubre gran parte de la comuna, donde se utilizan buses tanto del Departamento de Educación (5 minibuses), como empresas externas que prestan servicios de transporte escolar a las distintas escuelas de la comuna, más una subvención al transporte escolar entregada por el Ministerio de Educación vía postulación, que para el año escolar 2017 alcanzó a la suma de \$ 14.000.000.-

El costo total del transporte escolar D.A.E.M. para el año 2017 será de aproximadamente \$ 610.000.000 de los cuales están cubiertos \$ 380.000.000 vía fondos FAEP, existiendo una deuda por cubrir al 30/07/2017, con las empresas externas de \$ 79.000.000 lo que se irá cubriendo paulatinamente.

El tema del transporte escolar ha ido aumentando sus costos de manera exponencial, por ello, debe ser trabajado para el año 2018 con diversas miradas y actores (D.A.E.M, Red Vial, Directores de establecimientos educacionales, Centros de Padres), para poder hacer un rediseño de los diferentes recorridos, de tal manera que podamos disminuir sus costos en aproximadamente un 10%, sin perjudicar significativamente el servicio a los estudiantes.

13.-INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

-Establecimientos con proyectos en ejecución 2017.-.

Cuadro 37.-

Establecimientos	Proyectos en Ejecución	Recursos	\$
ESC. LIB. B. OHIGGINS	Patio Cubierto Instalación de revestimiento interior con plancha estructural, reposición de ventanas, pintura epoxica en el piso y Barniz Marino.	FAEP 2017	16.550.520.-
ESC. M. BALMACEDA	Gimnasio Pintura epoxica en piso, demarcación de cancha y mejoramiento de baños.	FAEP 2017	7.230.059.-
ESC. RURAL EL SEMBRADOR	Kínder Construcción de Baños, patio cubierto e instalación eléctrica	FAEP 2017	5.855.000.-
ESC. RURAL EL YALE	Cierro Perímetro Malla inchalam galvanizada, polines y alambre.	FAEP 2017 FONDOS MANTENIMIENTO	820.000.-
ESC. RURAL ISLA TABON	Entrada Principal Mampara, Techumbre, Cerchas, Revestimiento exterior y Pilares.	FAEP 2017	5.830.595.-
ESC. RURAL LA POZA, LLAICHA	Cocina Construcción de Fundación, vigas maestras, envigado, piso machimbrado y revestimiento exterior.	FAEP 2017	6.170.407.-
ESC. RURAL PARGUA	Enseñanza media y Básica Conservación de 4 salas, y 2 salas de la básica, construcción de plazoleta, drenes de aguas lluvias, pozo absorbente, instalaciones de 10 radiadores y mantención de la caldera. Gimnasio Revestimiento interior con plancha estructural y piso Machimbrado.	FONDOS MINEDUC	220.472.521.-

ESC. RURAL PEÑASMO	Documento a Regularizar Informe técnico del profesional arquitecto sobre el buen estado estructural del edificio, instalaciones de electricidad, desarrollo de plantas de Arquitectura cubierta, Elevaciones y cortes de regularización ampliación de patio cubierto Pre-básica, Multicancha cubierta y biblioteca del establecimiento.	FONDOS DAEM	1.300.000.-
ESC. SAN RAFAEL	Gimnasio - Instalación de piso machimbrado. - Ventanas de ventilación, graderías y demarcación de cancha	FAEP 2017	26.306.616.- 10.029.742.-
ESC. CHAUQUEAR	Mejoramiento canaletas aguas lluvias, pintura exterior fachada, cierre perimetral.	FAEP 2017	22.571.061.-

Cuadro 38.-

-Establecimientos con necesidades de Mejoramiento 2018

Escuela Eulogio Goycolea Garay	Mejoramiento en Educación Pre- básica
Escuela Chayahue	Caldera, reposición de ventanas
Escuela Aguantao	Mejoramiento integral por etapas
Escuela San Antonio	Construcción patio cubierto
Escuela Sol de Pacifico	Techumbres y revestimiento exterior
Escuela Putenio	Techumbres y revestimientos de cielo raso
Escuela Faro Ilto	Hall entrada y patio cubierto

14.-FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA (FAEP)

Iniciativas FAEP 2017.-

En el marco de la Reforma Educacional y de las políticas de estado de largo plazo, el MINEDUC y los Municipios de Chile, se encuentran empeñados en elevar la calidad, la cobertura y la equidad de la Educación Pública de nuestro país, haciéndose cargo de las

urgencias del ahora, y por otro lado, aportando a la construcción de una nueva institucionalidad para el desarrollo y gestión educacional.

Los recursos obtenidos por este fondo para el año 2017 son de \$ 1.034.689.000.- Conforme a esto en el DAEM se implementaron 5 componentes, donde identificamos las principales orientaciones y definiciones de la política Municipal en Educación:

Cuadro 39.-

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO \$
1. Administración y normalización de los Establecimientos.	1. Cancelación imposiciones para docentes y asistentes de la educación. 2. Gastos de funcionamiento de los establecimientos educacionales como: combustible para calefacción, agua, electricidad, internet, telefonía.	515.000.000.-
2. Mantención, Conservación, Mejoramiento y Regularización de inmuebles e infraestructura.	Mantención y mejoramiento de los establecimientos educacionales	94.689.000.-
3. Inversión de recursos pedagógicos de apoyo a los estudiantes.	Adquisición materiales didácticos, equipamiento informático de los establecimientos educacionales.	15.000.000.-
4. Transporte Escolar y Servicios de Apoyo.		380.000.000.-

	Contratación de recorridos para traslado de alumnos escuelas Municipales de la comuna.	
5. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación municipal.	Capacitación al personal docente, asistente de la educación y para el personal del DAEM.	30.000.000.-
Total Proyecto	\$ 1.034.689.000.-	

Iniciativas FAEP 2018.-	\$
➤ Pago de Imposiciones	500.000.000.-
➤ Mejoramiento en Infraestructura de escuelas	123.000.000.-
➤ Pago transporte escolar y talleres de mantención	342.000.000.-
➤ Perfeccionamiento docente	20.000.000.-
➤ Perfeccionamiento asistente de la educación y personal DAEM	10.000.000.-
➤ Pago consumos básicos- combustible y calefacción	50.000.000.-
➤ Equipamiento establecimientos educacionales	10.000.000.-
➤ Concursos Públicos de Directores.	5.000.000.-
Total	1.060.000.000

Fondo Movámonos por la Educación Pública 2017:

Esta iniciativa tiene por objeto motivar la participación de los establecimientos por medio del trabajo de los **Consejos Escolares**, lo que se materializa en la entrega de recursos a

cada establecimiento municipal del país por parte del Ministerio de Educación. Las áreas financiadas corresponden a los siguientes ámbitos:

- Inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes.
- Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.
- Participación de la comunidad educativa.

Los valores asignados a cada establecimiento educacional son los siguientes:

Cuadro 40.-

ESTABLECIMIENTO	RBD	Monto por RBD (\$M)
Esc. Rural Los Pinis	7784	676.067
Esc. Rural 7 Colinas	7816	689.100
Esc. Rural Mayelhue	7811	715.167
Esc. Rural San Agustín	7803	689.100
Esc. Rural Quenu	7787	754.268
Esc. Rural P. Barrientos	7805	754.268
Esc. Rural D. Cattin	7807	715.167
Esc. Rural El Yale	7823	754.268
Esc. Rural El Faro Ilto	7794	793.369
Esc. Rural Estero Rulo	7806	793.369
Esc. Rural Daitao	7786	741.234
Esc. Rural La Poza	7804	819.436
Esc. Rural La Campana	7808	741.234
Esc. Rural Sol del Pacif.	7790	832.469

Esc. Rural Queullin	7782	871.570
Esc. Rural Mi Patria	7799	780335
Esc. Rural Isla Chidhuapi	7809	871.570
Esc. Rural Huapi-Abtao	7815	910.670
Esc. Rural Huayun	7824	923.704
Esc. Rural Estero Huito	7779	1.001.905
Esc. Rural Machil	7822	910.670
Esc. Rural C. Miranda	7812	923.704
Esc. Rural M. Morales	7793	1.001.905
Esc. Rural Chucagua	7820	1.119.207
Esc. Rural San Antonio	7810	1.093.140
Esc. Rural El Avellanal	7819	1.041.006
Esc. Rural Isla Tabón	7821	1.145.274
Esc. Rural A. de Ercilla	7789	1.184.375
Esc. Rural El Dao	7798	1.275.610
Esc. Rural Putenio	7801	1.484.147
Esc. Rural Quetrolauquen	7785	1.731.784
Esc. Rural Aguantao	7791	1.953.354
Esc. Rural Chayahue	7788	2.292.227
Esc. Rural El Sembrador	7776	2.109.757
Esc. Rural Chauquear	7783	2.370.428
Esc. Rural Peñasmo	7818	2.657.166
Esc. Rural El Rosario	7777	2.735.367
Esc. Rural San José	7802	3.334.911

Esc. Lib. B. O'Higgins	7825	3.295.810
Esc. M. Balmaceda	22539	2.500.000
Esc. Rural Pargua	7775	4.338.494
Liceo FHOP	22691	5.602.748
Esc. San Rafael	7774	6.124.090
Esc. E. Goycolea G.	7773	7.323.176
Liceo Politécnico	7772	7.218.908
	TOTAL	84.264.586

15.-GESTION FINANCIERA:

Para el desarrollo de todo el proceso educativo el Ministerio de Educación entrega a los Departamentos Administrativos de Educación Municipal, recursos vía subvenciones de diferente índole:

- ❖ Subvención normal por asistencia media.
- ❖ Subvención Pro retención
- ❖ Subvención escolar preferencial (SEP)
- ❖ Subvención de mantenimiento.
- ❖ Subvención por proyectos de Integración Educativa (PIE)
- ❖ Subvención internados.

También se incorporan recursos vía proyectos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)

Actualmente el Departamento de Educación presente un déficit significativo con los recursos provenientes de la Subvención Normal por asistencia Media.

Aporte municipal los últimos cinco años
Cuadro 41

2013	189.000.000.-
2014	211.500.000.-
2015	150.000.000.-
2016	270.400.000.-
2017	327.000.000.-

15.- GESTION FINANCIERA

Cuadro 42. a.-

PRESUPUESTO AÑO 2018 INGRESOS CONSOLIDADO

CODIGO	DE N O M I N A C I O N	MONTO M\$	SEP	PIE	TOTALES
05-03-003-001	Subvención Fiscal Mensual	7.698.809	1.999.016	1.286.206	10.984.031
	Subvención Normal	4.441.704			4.441.704
	Subvención Ruralidad	724.440			724.440
	Subvención Internado	15.708			15.708
	Subvención Ley 19464	57.465			57.465
	Desempeño Condiciones difíciles .Asistente	37.928			37.928
	Subvención Profesores Encargado	51.347			51.347
	Subvención Complementaria	1.209			1.209
	Subvención Gratuidad	394.242			394.242
	Asignación Docencia Prioritarios	411.296			411.296
	Asig.Bono Reconocimiento Profesional	1.189.799			1.189.799
	Asignación Tramo Desarrollo Profesional	232.161			232.161
	Subvención Pro-Retención	79.310			79.310
	Subvención Mantención	62.200			62.200
	Subvención SEP		1.999.016		1.999.016
	Subvención PIE			1.286.206	1.286.206
05-03-003-002	Otros Aportes	1.060.000			1.060.000
	Fondo de apoyo a la Educación Pública	1.060.000	0	0	1.060.000
	Otros				

05-03-099-000	Otras Entidades Públicas (Bono Aguinaldos	173.119	7.210	4.500	184.829
05-03-101	De la Municipalidad A Servicios Incorporado a su gestión	200.000			200.000
08-00-000-000	Otros Ingresos Corrientes	189.096	15.943	13.635	218.674
08-01-000-000	Recuperación de Licencias Médicas	187.596	15.943	13.635	217.174
08-01-001	Reembolso Art.4 Ley N° 19345	1.500	0	0	1.500
08-99-000-000	Otros	200	0	0	200
08-99-999	Otros	200	0	0	200
13-00-000-000	Transferencia para Gastos de Capital	-			-
13-03-000-000	De Otras Entidades Públicas	-			-
13-03-006	De la Junta Nacionales de Jardines Infantiles	-			-
13-03-006-001	Convenio para Construcción y Habilitación de espacios Educativos	-			-
15-00-000	SALDO INICIAL DE CAJA	-			-
	TOTAL	9.321.224	2.022.169	1.304.341	12.647.734

Cuadro 42.b PRESUPUESTO DE GASTOS
AÑO 2018 CONSOLIDADO

CODIGO	D E N O M I N A C I O N	MONTO M\$	SEP	PIE	TOTALES
21-00-000-000	Gastos en Personal	8.167.199	1.261.866	1.107.318	10.536.383
21-01-000	Personal de Planta	4.196.065	53.932	306.553	4.556.550
21-02-000	Personal a Contrata	2.177.899	394.488	495.004	3.067.391
21-03-000	Otras Remuneraciones	1.735.770	813.446	305.761	1.119.207
21-03-004-001	Sueldos	1.487.246	757.947	280.700	2.525.893
21-03-004-002	Aportes del empleador	62.824	40.789	15.061	118.674
21-03-004-003	Remuneraciones Variables	18.245			18.245
21-03-004-004	Aguinaldos y Bonos	92.820	7.210	4.500	104.530
21-03-005	Suplencias y Reemplazos	74.635	7.500	5.500	87.635
21-03-999	Otras	57.465			57.465
21-03-999-001	Asignación Artículo 1, ley N° 19.464	57.465			57.465
22-00-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	931.176	651.274	163.544	1.745.994
22-01-000	Alimentos y Bebidas	40.500	53.000	0	93.500
22-02-000	Textiles, Vestuario y Calzados	25.000	2.939	0	27.939
22-03-000	combustible y lubricante	28.000	21.000	0	49.000
22-04-000	Materiales de Uso Consumo	50.900	298.900	115661	465.461
22-05-000	Servicios Básicos	229.020	19.000	540	248.560

22-06-000	Mantenimiento y Reparaciones FAEP	100.000	3.500	500	104.000
22-07-000	Publicidad y Difusión	960	2.500	10	3.470
22-08-000	Servicios Generales	7.373	28.100	31933	67.406
22-09-000	Arriendos Transporte Escolar FAEP	380.000	176.035	3200	559.235
22-10-000	Servicios financieros y Seguros	20.000	-	0	20.000
22-11-000	Servicios Técnicos y Profesionales	41.723	36.000	10200	87.923
22-12-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.700	10.300	1500	19.500
23-00-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	10	30
23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	10	10	10	30
24-00-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	800	5.800	500	7.100
24-01-000	Transferencias al Sector Privado	800	5.800	500	7.100
26-00-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	-	-	10
26-01-000	Devoluciones	10	0	0	10
29-00-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000	103.200	32.850	138.050
29-04-000	Mobiliarios y Otros	500	32.100	15.550	48.150
29-05-000	Máquinas y Equipos	500	21.100	1.500	23.100
29-06-000	Equipos Informáticos	1.000	50.000	15.800	66.800
31-00-000	INICIATIVAS DE INVERSION	10	-	-	10

31-02-000	Proyectos	10	0	-	10
34-00-000	SERVICIO DE LA DEUDA	220.000	-	-	220.000
34-07-000	Deuda Flotante	220.000			220.000
		9.321.224	2.022.169	1.304.241	12.647.634

16.-MEDIDAS REMEDIALES

Para paliar en alguna medida el déficit económico que se presenta en la Educación Municipal de Calbuco para el año 2018 se debería trabajar al menos en las siguientes áreas:

- ❖ Disminuir en un 10% como mínimo los costos del transporte escolar, mediante un estudio de rediseño de los diferentes recorridos y costos de licitación, con participación de diferentes actores como; Daem, Red Vial, Directores de establecimientos, Centros de Padres.

Cronograma de trabajo:

- Septiembre - Octubre: rediseño de recorridos.
- Noviembre - Diciembre: proceso de licitación de los servicios para año escolar 2018.

- ❖ Se hará un estudio de costo de movilización, gastos del FAEP, PIE, Movámonos por la Educación Pública, Subvención Normal, dotación y matrícula por escuela, para determinar finalmente carga horaria y financiera año 2018. Además se solicitará al Ministerio de Educación anticipo de Subvención por \$ 650.000.000.- Si esto no es posible, solicitar que el primer Servicio Local de Educación que se instale en la décima región, sea el que incorpora a la comuna de Calbuco.
- ❖ Generar compromisos de los establecimientos sobre el uso racional de los consumos básicos en cada uno de ellos, pues en algunos de estos los costos son extremadamente altos. Además se debe regularizar el uso de dependencias como viviendas de profesores en los recintos escolares para que se hagan cargo de sus consumos básicos, situación que actualmente no existe y se está en proceso de regulación.
- ❖ Establecer compromisos de mejora en la asistencia media de los estudiantes, pues, un punto porcentual de mejora en asistencia significa mayores recursos económicos vía subvención normal.
- ❖ Cierre de establecimientos que por su baja matrícula y la posibilidad de acercamiento de esos estudiantes a otro centro educativo sin mayores costos de traslado. Escuela con posibilidades de cierre: , Escuela Dolores Cattín de Isla Huar, Escuela San Agustín, Escuela Mallergue
- ❖ Mantener un staff de 5 a 6 docentes e igual número de asistentes de la Educación, que en vez de ser desvinculados, se modifique su contrato para cumplir funciones de apoyo en las escuelas urbanas y suburbanas en caso de Licencias médicas u otras situaciones de ausencias en la planta de estos.

- ❖ Necesidad de cambio de establecimiento de algunos funcionarios (docentes y asistentes de la educación), por ajustes cuando sea necesario, mediante modificación de su contrato.
- ❖ Sacar de la Planilla de DAEM a aquellos funcionarios que no están cumpliendo funciones propias de este departamento.
- ❖ Redefinir recursos, que permitan disminuir el costo del pago del servicio de transporte escolar a privados, con la compra de al menos 2 buses por parte de la Municipalidad.

17.-INICIATIVAS PADEM 2018.

Considerando los antecedentes recopilados a los distintos estamentos de la comunidad educativa, a través de encuestas semiestructuradas y, en especial atención, al autodiagnóstico del Ministerio de Educación, es que se elaboran las iniciativas del PADEM año 2018.

Los instrumentos aplicados han recogido el sentir de docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados y, deben vincularse con las dimensiones del autodiagnóstico. Mencionar que este último instrumento recoge los grados de instalación de prácticas contenidas en las subdimensiones y dimensiones de los procesos de gestión escolar de la totalidad de los establecimientos educacionales de la comuna, los que están insertos en los Planes de Mejoramiento (PME) de cada unidad educativa.

A partir de esta información se elaboran las iniciativas en función de las áreas más descendidas (niveles 1 – 2) y se fortalecen aquellas que ponderan niveles de desarrollo y consolidación (3 – 4). El consolidado de las iniciativas comunales son las que a continuación se detallan:

Cuadro 43.-

Iniciativa	Recursos	Responsables
1.-Fortalecimiento del PEI para la mejora institucional, asumiendo la responsabilidad en la planificación de los resultados de aprendizajes en EE con más de 100 estudiantes.	21)SEP escuelas y SEP central.	1) Equipo DAEM y equipo directivo EE.
2.-Fortalecimiento del trabajo de escuelas con Docentes encargados a través de la definición de metas y declarando altas expectativas.	2) SEP escuelas y SEP central.	2) Equipo DAEM y docentes encargados EE.
3.-Apoyo a la gestión institucional en escuelas descendidas (insuficientes)	3) SEP central, PIE, subvención regular.	3)Equipo DAEM
4.-Elaborar plan comunal de desarrollo profesional docente para capacitar a docentes de la comuna.	4) FAEP, PIE.	4) Equipo DAEM y directivos EE.
5.-Realizar capacitación comunal a Asistentes de la Educación.	5) FAEP	5) Equipo DAEM y Asistentes Ed.
6.-Normalizar a EE con infraestructura deteriorada para dar cumplimiento a la normativa vigente.	6) FAEP	6)Unidad proyectos 7)Equipo DAEM,

<p>7.-Articular el trabajo de las redes existentes con el quehacer de los EE.</p> <p>8.-Seguimiento a la implementación asignatura Lengua Indígena en los 27 EE de la comuna de acuerdo a la normativa vigente.</p>	<p>7)SEP central, PIE, subvención regular</p> <p>8) SEP central</p>	<p>8) Equipo DAEM.</p>
<p>9.-Apoyo equipo psicossocial a estudiantes residentes, de internado y PRM (programa residencia de menores)</p> <p>10.-Apoyar el desarrollo de los otros indicadores de la calidad a través de encuentros deportivos – artísticos – culturales – recreativos favoreciendo la formación integral.</p>	<p>9) Pro retención, SEP escuelas, PIE.</p> <p>10) PIE, SEP escuelas y central, pro retención.</p>	<p>9) Equipo DAEM y unidad social.</p> <p>10)Equipo DAEM (Unidad extraescolar y psicossocial)</p>
<p>11.-Actualización y seguimiento de los diversos instrumentos de gestión vinculados al área de convivencia escolar.</p> <p>12.-Promover la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa con especial atención al fortalecimiento de los Consejos Escolares.</p>	<p>11) SEP escuelas y central.</p> <p>12) Subvención regular, PIE, SEP central.</p>	<p>11) Equipo DAEM.</p> <p>12) Representantes del Sostenedor y equipo directivo.</p>

13.-Mantener al día pago de imposiciones de personal docente, asistentes de la educación y personal DAEM.	13)Subvención regular, FAEP	13)Equipo DAEM (unidad finanzas)
14.-Incorporación del nivel Pre básico en la Escuela El Sembrador de Chope	14) FAEP	14)Equipo DAEM (Director/Encargado Escuelas)
15.-Favorecer la asistencia y mantenimiento de matrícula a través del servicio de transporte escolar.	14) FAEP, SEP escuelas y central.	15)Equipo DAEM (Unidad personal/Director/Encargados Escuelas)
16.-Captar fondos concursales del Estado para equipamiento e implementación de actividades culturales deportivas y educativas	Fondos concursales del estado	Educación Extraescolar
17.-Mejorar la convivencia escolar a través de la organización de Olimpiadas Escolares	SEP central SEP escuelas	Educación Extraescolar
18.-Bajar los índices de obesidad y generar hábitos de actividad física mediante los Recreos Activos	SEP Escuelas Fondos concursales	Equipos directivos de las Escuelas.
19.-Fomentar en los alumnos conciencia en el cuidado y conservación del medio ambiente a través de las Brigadas Ecológicas.	Fondos Concuriales SEP Escuelas	Equipos Directivos de las Escuelas.
20.-Fomentar la participación realizando al menos dos reuniones de	SEP Central	Director DAEM Equipo UTP DAEM

Centros de Padres y Centros de alumnos de la comuna al año.		
21.-Habilitar la Escuela Caicaen como Escuela Especial para el año 2019.	Fondos FAEP	Oficina de Proyectos DAEM
22.-Asignar recursos durante el primer semestre para el Bono de Vestuario Asistentes de la Educación.	Fondos DAEM	Oficina de Finanzas
23.-Transparentar la información financiera de los fondos que reciben los establecimientos, en los consejos escolares.		Equipo de los Consejos Escolares de los establecimientos.
24.-Comprometer a los Asistentes de la Educación en la preocupación de bajar los gastos en Consumos Básicos de los establecimientos educacionales		Directores de escuela y Liceos

18.-Estudio de Factibilidad traspaso Escuela Especial “Los Arrayanes”

Manifestaron su preocupación a la Municipalidad y a este Departamento de Educación, los apoderados del Colegio Los Arrayanes por el inminente cierre de éste el año 2018 y la posibilidad que la municipalidad se hiciera cargo del establecimiento. Se recabo información de dicho establecimiento, lo que en términos generales se indican: (detalle en doc. Adjunto.)

Cuadro 44.-

Proyección Financiera 2018	
Proyección ingresos mensuales	\$ 8.439.604
Proyección Gastos Personal	\$ 7.084.730
Proyección gastos básicos, movilización, arriendo de local	\$ 2.525.000
Total	\$ -1.170.126

1.-En relación a la posibilidad de utilizar la escuela Caicaen como escuela Especial; no es posible para el año 2018 por los plazos establecidos por la Secreduc. para iniciar los trámites.

2.-La viabilidad de incorporar a los alumnos a la escuela de El Yale, incorporando a estos alumnos en Proyectos de integración Educativa PIE, tampoco es viable por las edades de algunos estudiantes, e infraestructura.

3.-Matricula actual del establecimiento 29 alumnos.

La situación actual es negociar los valores de arriendo del local y el traspaso de sólo dos profesionales de los que actualmente trabajan allí, el resto de profesionales, técnicos y asistentes deberían ser de la actual planta del DAEM.

19.-CONDICIONES DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

El Ministerio de Educación ha considerado tres condiciones básicas que deberán ser atendidas por Sostenedores para la calidad de los establecimientos educacionales a su cargo, con recursos de la subvención normal.

- ❖ Encargado de Convivencia escolar
- ❖ Dupla psicosocial
- ❖ Asistente de aula para los cursos de 1° y 2° básico.

Como Departamento de Educación, hemos determinado que aquellos establecimientos en los cuales se implementaran estos indicadores de calidad, serán aquellos que tienen una matrícula igual o superior a 200 alumnos. En aquellos establecimientos de menor matrícula se podrán implementar estos profesionales pero con cargas horarias menores y con cargo a fondos SEP o PIE, pudiendo éstos trabajar en red entre varios establecimientos cercanos.

20.- AJUSTE PRESUPUESTARIO PROYECCIÓN AÑO 2018

Trasporte escolar

Gasto transporte escolar 2017	Porcentaje de rebaja de 18% mensual	Con disminución de un 18% para el año 2018
618.000.000.-	11.124.000.-	111.240.000.-

Consumos básicos

Año 2017 anual	Disminución de un 10% mensual año 2018	Disminución de un 10% anual año 2018
183.089.620.-	1.525.747.-	18.308.964.-

Viáticos y horas extras

Año 2017	Disminución de 50% mensual año 2018	Disminución 50% anual
40.571.072.-	1.687.087.-	20.245.044.-

Aumento de 1% asistencia media

Aumento de 1% Asistencia Media	1% Asistencia Media Mensual	1% Asistencia Media Anual
	5.584.337.-	67.012.044.-

Cuadro cargas horarias

Cuadro presentado en la Secretaría Ministerial de Educación sobre ajuste total horas: \$ 22.000.000.- mensuales.-(*)
Total anual \$ 264.000.000.-

COSTO TOTAL PROYECCION PRESUPUESTARIA \$ 480.806.052.-

- Independiente del Estudio en paralelo que realizará el Jefe de Personal y la Unidad Técnico Pedagógica del DAEM, sobre las cargas horarias de los establecimientos Educativos. Plazo 30 días.

21.-REFLEXIÓN FINAL.

Si bien el PADEM es una herramienta participativa que permite a la municipalidad planificar anualmente las metas educacionales de la comuna, y se constituye como un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de los recursos en la educación municipal; permite también al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola y dotándola de sentido y contenido.

Bajo las actuales circunstancias que vive hoy la educación municipal de Calbuco, nuestros esfuerzos deben estar; primero centrados en como poder palear en cierta medida el déficit económico estructural que hoy presenta, teniendo como centro del debate al estudiante, desde sus condiciones básicas de habitabilidad mientras permanece en los establecimientos educacionales, hasta lograr alcanzar aprendizajes significativos y de calidad para su desarrollo pleno y formación como ciudadanos.

El presente PADEM ha priorizado algunas áreas a desarrollar en base a las opiniones de quienes fueron participe de este proceso en diferentes sesiones de trabajo y los recursos económicos y humanos disponibles. Se está consciente que hay áreas que para el año 2018 no han sido consideradas, pero esperamos que las acciones planificadas sean efectivamente desarrolladas y no se constituyan sólo como letra muerta en un documento por cumplir.

“La educación de nuestros jóvenes nos debe importar a todos, pues, de una u otra manera nos afecta a todos”

MANUEL BARRIA TRIVIÑO
DIRECTOR DAEM (S)

Calbuco, Noviembre de 2017.-